

**La muerte de las hermanas Cruz.** Tres hombres acuden de noche a la casa de María Cruz en Teseguite y la matan cortándole el cuello con un cuchillo » Por este crimen detuvieron a la hermana de la fallecida, Petra

**Tragedia.** Después de esta trágica muerte, nadie se ha atrevido a vivir en la casa de María Cruz. Rodeada de palmeras, la vivienda se mantiene en pie, envuelta en el misterio de uno de los sucesos más terribles que se produjeron en este pueblo de Lanzarote. La ventana por la que María Cruz sacó la cabeza para atender el reclamo de los hombres que la llamaron está sujeta con clavos. Pero si este crimen fue sórdido y cruel, mucho peor fueron sus consecuencias. La detención, las torturas y la brutalidad con la que trataron a la gran víctima de este drama: Petra, la hermana inocente que terminó por morir loca y abandonada en un manicomio de Gran Canaria.



# La historia negra DE TESEGUITE

CONCHA DE GANZO  
TESEGUITE (LANZAROTE)

Todos sabían que Petra Cruz no había matado a su hermana. Pero nadie hizo nada. El juez que vino de Madrid y el gobernador de la época necesitaban con urgencia buscar un culpable y esta mujer, sola, pobre y con carácter les pareció la acusada perfecta para cerrar este caso. Años después, cuando Petra de los Dolores Cruz ya había muerto en el manicomio de Taffira, fueron detenidos dos de los tres hombres que participaron en este crimen. Un indulto especial de Primo de Rivera los deja en libertad. Y así regresaron a Teseguite, como si no hubiera pasado nada. Ocultando siempre quién de los tres fue el que degolló a María Cruz, aquella noche del 8 de mayo de 1919.

**LA NOCHE DEL HORROR.** Luis Hernández, Marcos Concepción y Tomás Valiente habían estado bebiendo y jugando a las cartas durante tres días. Ya no tenían dinero pero ellos querían seguir con la jarana. Y tal y como recoge su propia declaración, entonces decidieron acercarse hasta la casa de María Cruz en Teseguite.

Esta mujer tenía en su vivienda una pequeña tienda, a la que solían acudir, a cualquier hora, los vecinos del pueblo. También aseguran que María Cruz prestaba dinero y que precisamente ese día era cuando cobraba. Rodearon la vivienda haciendo ruidos extraños, tratando de llamar la atención de la dueña. Hasta que optaron por otra estrategia. Uno de ellos, Luis el del Mojón llama con los nudillos en una de las puertas y le pide a María que si puede venderle una caja de fósforos. Desde dentro la voz de María le dice que espere y abre una de las ventanas por las que saca la cabeza. Si mediar palabra, uno de ellos la agarra por los pelos y otro le corta el cuello. Todas las crónicas posteriores hacen referencia al reguero de sangre que salpicó la puerta, que corrió como un río imparable y que manchó la ropa de los tres hombres. Según recoge la declaración que realizaron con posterioridad los detenidos, empujaron el cuerpo hacia dentro y entraron a la casa. Rebuscaron en baúles y armarios tratando de encontrar la mayor cantidad de dinero. Unas fuentes dicen que María esa mañana había llevado

su recaudación a Tegüise, por lo que en la vivienda apenas quedaban tres pesetas. Cansados de revisar las habitaciones, y con el cuerpo de María Cruz aún caliente deciden sentarse a comer lo que esta mujer tenía preparada para ella: arroz con pichones.

**LAS DETENCIONES.** El aviso a la Guardia Civil lo hace Tomás Robayna Alpuin, este vecino de Teseguite acompaña a la autoridad y les muestra la mejor manera de entrar en la vivienda de María Cruz. Por este simple hecho, por saber como se podía acceder a la casa es detenido como presunto asesino. También se detiene a Flora Barreto y a Petra Cruz. Al parecer tanto la vecina como la hermana habían discutido de forma acalorada con la víctima. Y basado en esos hechos proceden a llevar ante el juez a estas tres personas. La familia de Tomás Robayna refina el dinero preciso y logran su libertad. A su vez, Tomás ayuda a que también salga del cuartelillo Flora. La única que no tiene ni padrinos ni dinero es Petra de los Dolores Cruz y ella pasa a convertirse en la gran víctima de este drama.



**Años 80.** A principios años ochenta, la revista *viú* publica un amplio reportaje sobre este caso. Lo titula *El otro crimen de C...*

LOS  
AUTÉNTICOS  
CULPABLES  
HAN VIVIDO  
EN EL  
PUEBLO SIN  
NINGÚN  
PROBLEMA

**La muerte de las hermanas Cruz.** Petra fue la gran víctima de este drama » Los guardias no tuvieron compasión tratando de que confesara » La violaron en la cárcel y murió en Tafira sin ser exculpada

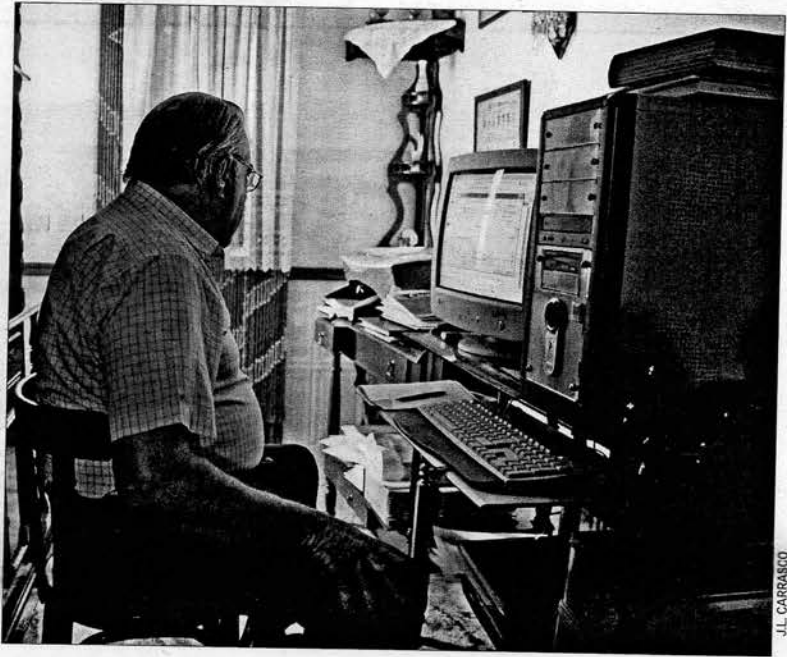


## CULPABLE PERFECTA: MUJER Y POBRE

Dicen que Petra murió atada y dando alaridos en una celda de un tético manicomio. Su único crimen fue el de ser mujer, pobre y no tener padrinos que pudieran librarla de un pecado, de un asesinato, que ella no cometió. Su detención fue tremenda. La arrastraron por los caminos polvorientos desde Teseguite hasta Arrecife. Dándole golpes, para que no parara. Y así magullada, cubierta de sangre la encerraron en la vieja cárcel de la capital lanzaroteña. Durante todo este tiempo no cesaron de acosarla y de maltratarla para que termina por

confesar. Pero se resistió. Siempre negó que hubiera matado a su hermana. Y entonces arreciaron los castigos y las vejaciones. Fue violada en la prisión y acabó por volverse loca. Las autoridades determinaron su traslado a un manicomio de Tafira, un centro regentado por monjas oblatas, quienes la mantuvieron atada ante el temor que acabara con su vida. Murió y tiempo después otro tribunal, presidido por José Pedro Juan Berenguer en mayo de 1924 decide exculpar de la causa a la procesada Petra Dolores de la Cruz Bello.

**Bisnieto de un acusado.** Paco Cabrera no quiere ni salir en las fotos. Pero es una de las personas que más sabe de este crimen. Bisnieto de Tomás Robayna, uno de los primeros acusados junto a Petra Cruz y a Flora Barreto ha dedicado muchas horas de su vida a tratar de aclarar este caso y sobre todo a dejar bien claro que su bisabuelo no tuvo nada que ver con este horrible asesinato. El bisnieto de Tomás guarda como oro en paño la sentencia, así como la revisión posterior que realizó el Tribunal y en la que se exculpaba a los primeros detenidos.



J.L. CARRASCO

## Marcos Concepción: «Yo no maté a María, pero estuve allí»

■ Dos de los tres hombres que reconocieron haber robado y haber participado en el crimen de María Cruz vivieron hasta hace unos años en Teseguite. El tercero, Luis el del Mojón, se marchó a América y no se volvió a tener noticias sobre él. La implicación en esta muerte de Marcos Concepción, Tomás Valiente y Luis Hernández parece un hecho probado. En 1927, el juez Pedro de Benito y Blasco reabre el sumario y ordena la detención de estos tres hombres, que no dudan en contar lo sucedido, tal y como aparece en la sentencia que guarda Paco Cabrera y que también reprodujo la revista *Interviú*. En la Isla se creyó entonces que serían juzgados por el asesinato

de María Cruz, pero el 14 de abril de 1928 llega un indulto particular del Gobierno de Primo de Rivera para los tres inculcados, y quedan en libertad. Mientras Tomás Valiente optó por mantener una vida tranquila y alejada de casi todos, Marcos nunca ocultó su implicación en esta muerte.

**MANCHAS DE SANGRE.** Carmelo Cabrera un vecino del pueblo recuerda que en una ocasión le echó en cara a Marcos que hubiera matado a María, entonces «él me dijo: yo no la maté, pero sí estuve allí». Paco Cabrera, uno de los investigadores más persistentes sobre este caso, también recuerda algunos de los encontronazos

que mantuvo Marcos con otros vecinos. «Una vez estaba discutiendo con un hombre, y parece que le dijo, si no te portas bien, te hago lo mismo que a María Cruz».

En este viaje a través del tiempo y las crónicas también se hace referencia a otros testigos que nunca se atrevieron a hablar, o que no hicieron nada por evitar que encarcelaran a Petra Cruz. El patrón para el que trabajaba Marcos Concepción lo vio al día siguiente de la muerte de María con manchas de sangre en la ropa. La madre de Tomás Valiente también lavó de manera especial la ropa de su hijo, que estaba toda manchada con los restos de sangre de María Cruz.

DONDE  
NADIE  
TE  
LLEVA  
.COM



Con Bluetooth de Regalo

*La personalidad de cada uno también  
SE REFLEJA EN LA MANERA DE CONDUCIR.  
Por eso es aconsejable para el conductor  
QUE SIEMPRE LO CONDUCIR LA MEJORA PERSONA.  
COMO EN LAS FAMILIAS eso es imposible  
HEMOS HECHO EL NUEVO  
MITSUBISHI COLT*



**Nuevo Colt desde 9.490€**  
Plan Prever incluido

Modelo fotografiado: Colt 3p Insept. Precio promocional, válido en Canarias para el modelo Colt 3p 1.1 12v Insept. hasta fin de mes o final de existencias. Promoción bluetooth de regalo exclusiva para la gama Colt hasta fin de mes o final de existencias. Consumo: 4,4-7,1 l/100 km. Emisiones CO2: 116-168 gr/km.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
C/Acaña, Urb. Ind. Las Torres, Tel.: 928 483 973  
C/Revol. Canarias, 23, Tel.: 928 384 975 - 928 303 533  
Máster 840. C/ Nicolás Muñoz López s/n, Tel.: 928 626 274

VEGINDARIO (ARZUNAGA)  
C/BB Desacho y Leand. - Pab. Ind. Arzunaga, Tel.: 928 783 690  
LANZAROTE  
C/Tandreta nº7, Tel.: 928 807 844  
FUERTEVENTURA  
C/María Estrella, esquina Palmera Canaria, Tel.: 928 631 444

**IRAHN**  
www.irahn.es